



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-05984080-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Transformación y creación de cargos en Cátedra de Fisiopatología, Departamento de Ciencias Biológicas, ello a partir de 1-12-2023.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Ciencias Biológicas, Profesora Dra. María del Carmen FERNÁNDEZ TOMÉ, eleva la propuesta presentada por la Profesora Titular de la Cátedra de Fisiopatología, Dra. María Inés VACCARO, para realizar transformaciones de cargos en dicha Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que solicita la transformación de un (1) un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular –con dedicación semiexclusiva- (Partida 2-23-98), un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino -con dedicación parcial- (Partida 2-27-185) y un (1) cargo de Ayudante de Segunda Interino -con dedicación parcial- (Partida 2-28-262); en un (1) cargo de Ayudante de Primera –con dedicación exclusiva-.

Que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación semiexclusiva- (Partida 2-23-98) se encuentra vacante, atento a que la Dra. Carolina Inés GHANEM ha sido designada como Profesora Regular Adjunta -con dedicación semiexclusiva- en la Cátedra de Fisiopatología mediante RESCS-2023-1544-E-UBA-REC.

Que el cargo de Ayudante de Primera Interino -con dedicación parcial- (Partida 2-27-185) actualmente se encuentra ocupado por la Bioquímica Mariana Sofía TADIC, quien

pasará a ocupar el cargo de Ayudante de Primera -con dedicación exclusiva-.

Que el cargo de Ayudante de Segunda Interino (Partida 2-28-262) se encuentra ocupado por la Docente Lourdes TORASSO, quien pasará a ser nombrada Ayudante de Primera *Ad Honorem*.

Que la Bioquímica Mariana Sofía TADIC se desempeña como Docente de la Cátedra desde el año 2015.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y los planes de trabajo e investigación de la Bioquímica Mariana Sofía TADIC.

Que en COPDI-2023-06004194-UBA-DGTA#SA_FFYB, orden 7, se encuentra agregado el Informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que sobre un total de 29 miembros de la Junta Departamental, la propuesta cuenta con el aval de 27 integrantes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 14 de noviembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA, a partir del 1* de diciembre, a la Bioquímica Mariana Sofía TADIC en el cargo de Ayudante de Primera Interino -con dedicación parcial- (Partida 2-27-185) y a la Bioquímica Lourdes TORASSO en el cargo de Ayudante de Segunda Interino -con dedicación parcial- (Partida 2-28-262), ambos en la Cátedra de Fisiopatología.

ARTÍCULO 2°.- TRANSFORMAR Y CREAR a partir de un (1) un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación semiexclusiva- (Partida 2-23-98), un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino -con dedicación parcial- (Partida 2-27-185) y un (1) cargo de Ayudante de Segunda Interino -con dedicación parcial- (Partida 2-28-262); en un (1) cargo de Ayudante de Primera -con dedicación exclusiva- (Partida 2-25-95).

ARTÍCULO 3°.- ELIMINAR del plantel docente un (1) un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación semiexclusiva- (Partida 2-23-98), (1) cargo de Ayudante de Primera Interino -con dedicación parcial- (Partida 2-27-185) y un (1) cargo de Ayudante de Segunda Interino -con dedicación parcial- (Partida 2-28-262).

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR en el cargo de Ayudante de Primera Interino -con dedicación exclusiva- a la Bioquímica Mariana Sofía TADIC (DNI N° 37.040.638, Legajo N° 204.656, Partida 2-25-95), y a la Bioquímica Lourdes TORASSO en el cargo

de Ayudante de Primera *Ad-Honorem* Interino (DNI N° 41.106.819, Legajo N° 235.057), en la Cátedra de Fisiopatología del Departamento de Ciencias Biológicas, ello desde el 1° de diciembre de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024 y/o la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11- Tesoro Naciona 1- INC 1 - Gastos en personal - Partida Principal 2 - Finalidad 3 - Función 4 - Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas, a la Profesora a cargo de la Cátedra de Fisiopatología y a las interesadas; dése mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.